



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: suplemento Daiana Talamo

VISTO:

Las funciones que desempeña la Agente Nodocente TALAMO Daiana Stefani, en el Área de Recursos Humanos, Facultad de Ciencias Médicas UNC;

CONSIDERANDO:

- Que se cuenta con el cargo Vacante a los fines de otorgar el suplemento por mayor responsabilidad acorde las funciones que desempeña;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Agente Nodocente TALAMO Daiana Stefani (Legajo 49703) el suplemento por mayor responsabilidad previsto en el Art. 72 del Decreto 366/06, a partir del día 01 de noviembre de 2019 a fin de su equiparación salarial a una Categoría 366-5 7C.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

